



RESOLUCION DE ADMINISTRACION N° -2023-BNP-GG-OA

Lima, 05 de mayo de 2023

VISTOS: El Informe N° 000079-2023-BNP-J-DPC-EG de fecha 27 de abril 2023, del Equipo de Trabajo de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental de la Dirección de Protección de las Colecciones; el Memorando N° 000170-2023-BNP-J-DPC de fecha 27 de abril de 2023, de la Dirección de Protección de las Colecciones; el Informe Técnico N° 000009-2023-BNP-GG-OA-EAF-VAS de fecha 03 de mayo de 2023, y los Informes N° 000108-2023-BNP-GG-OA-EAF-EAC y N°000388-2023-BNP-GG-OA-EAF, de fechas 03 y 05 de mayo de 2023, respectivamente, del Equipo de Trabajo de Administración Financiera de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, establece que la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas;

Que, el artículo 3° de la citada Ley, dispone que la Biblioteca Nacional del Perú, tiene personería jurídica pública, autonomía económica y financiera, y ajusta su actuación a lo dispuesto en la referida Ley, a la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y normas aplicables que regulan el Sector Cultura;

Que, el literal m) del artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC, prescribe como una de las funciones generales de la Biblioteca Nacional del Perú, la siguiente: *“Mantener actualizado el inventario físico nacional de los bienes bibliográficos que forman parte del patrimonio cultural de la nación”*;

Que, el artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, dispone que la Oficina de Administración, es el órgano encargado de realizar la gestión de los recursos humanos, económicos y logísticos en base a la aplicación de los sistemas administrativos de recursos humanos, contabilidad, tesorería y abastecimiento, así como el seguimiento de la ejecución del gasto, la gestión patrimonial, la cobranza coactiva, servicios generales y el mantenimiento a la infraestructura de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado por Decreto Supremo N° 057-2022-EF, tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Contabilidad, conformante de la Administración Financiera del Sector Público. Asimismo, el numeral 4.1 del artículo 4 del



citado Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, dispone que: *“El Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta y evalúa el registro contable de los hechos económicos, financieros y patrimoniales del sector público, en armonía con la normativa contable internacional vigente”;*

Que, el numeral 3 del numeral 7.2 del artículo 7° del mencionado Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, señala que las Oficinas de Contabilidad o las que hagan sus veces en las entidades del Sector Público, tienen entre sus funciones las siguientes: *efectuar las acciones conducentes al reconocimiento, medición, registro y procesamiento de los hechos económicos de la entidad, elaborando los estados financieros y presupuestarios, e información complementaria con sujeción al sistema contable.* Asimismo, el numeral 14.1 del artículo 14° del mismo cuerpo normativo, dispone que: *“El registro contable es el acto que consiste en reconocer en la información financiera e información presupuestaria de la entidad del Sector Público, las transacciones y otros hechos económicos, de acuerdo a su naturaleza, en las cuentas del plan contable que corresponda, sustentado con la respectiva documentación física o electrónica”;*

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 000066-2021-BNP-GG, se aprobó la Directiva N° 013-2021-BNP “Disposiciones para el Inventario del Material Bibliográfico Documental que custodia la Biblioteca Nacional del Perú - Sede San Borja”, la cual en su numeral 5.3 establece que la Oficina de Administración, es responsable de emitir el acto resolutorio en base al informe recibido de la DPC sobre el valor significativo del material bibliográfico documental. Adicionalmente, el numeral 8.2.3 de la mencionada Directiva N° 013-2021-BNP, precisa entre otros aspectos que, *“de identificar MBD con valor significativo, la DPC elabora un listado el cual es remitido mediante un informe mensual a la OA, para la emisión del acto resolutorio de autorización de ingreso a los estados financieros de la BNP y su registro en los mismos”;*

Que, a través del Memorando N° 000170-2023-BNP-J-DPC, se remitió el Informe N° 000079-2023-BNP-J-DPC-EG, en el cual la Dirección de Protección de las Colecciones y su Equipo de Trabajo de Gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental, informaron sobre la asignación de valor económico al MBD en custodia de la DPC de la Biblioteca Nacional del Perú, del avance del mes de abril 2023, conforme a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 0013-2021-BNP “Disposiciones para el Inventario del Material Bibliográfico documental que custodia la Biblioteca Nacional del Perú – Sede San Borja”.

Que, mediante el Informe Técnico N° 000009-2023-BNP-GG-OA-EAF-VAS y los Informes N° 000108-2023-BNP-GG-OA-EAF-EAC y N° 000388-2023-BNP-GG-OA-EAF, el Equipo de Trabajo de Administración Financiera de la Oficina de Administración, efectuó el análisis y evaluación de la información recibida por parte de la Dirección de Protección de las Colecciones; concluyendo que es necesario emitir el acto resolutorio que apruebe el alta de 20 materiales bibliográficos documentales identificados con valor económico significativo, por un monto total ascendente en moneda nacional a S/. 40,714.22 (Cuarenta mil setecientos catorce con 22/100 soles) de los cuales 9 MBD son declarados Patrimonio Cultural de la Nación por el importe de S/ 18,870.64 (dieciocho mil ochocientos setenta y 64/100 soles) y 11 MBD identificados con valor económico igual o mayor a la RMV vigente por el importe de S/ 21,843.58 (veintidós mil ochocientos cuarenta y tres y 58/100 soles), que se detalla en el Anexo, adjunto con el fin de que sean incorporados contablemente en los Estados Financieros;

Con el visado del Coordinador del Equipo de Trabajo de Administración Financiera y del Contador del Equipo de Trabajo de Administración Financiera de la Oficina de Administración;



De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado por Decreto Supremo N° 057-2022-EF; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; la Directiva N° 013-2021 “Disposiciones para el Inventario del Material Bibliográfico Documental que custodia la Biblioteca Nacional del Perú - Sede San Borja”, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 000066-2021-BNP-GG; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el alta de Veinte (20) materiales bibliográficas documentales *con valor económico significativo por el importe total ascendente en moneda nacional de S/ 40,714.22 (Cuarenta Mil Setecientos Catorce con 22/100 soles), de los cuales 9 MBD fueron declarados Patrimonio Cultural de la Nación por el importe de S/ 18,870.64 (dieciocho mil ochocientos setenta y 64/100 soles) y 11 MBD identificados con valor económico igual o mayor a la RMV vigente por el importe de S/ 21,843.58 (veintiún mil ochocientos cuarenta y tres y 58/100 soles), con el fin de que sean incorporados contablemente en los Estados Financieros conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, formulado por la Dirección de Protección de las Colecciones.*

Artículo 2.- DISPONER que el Equipo de Trabajo de Administración Financiera de la Oficina de Administración, efectúe las acciones correspondientes para el registro e integración a los estados financieros de la Biblioteca Nacional del Perú, el alta de Veinte (20) materiales bibliográficas documentales con valor económico significativo descrito en el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- REMITIR copia de la presente Resolución al Equipo de Trabajo de Administración Financiera de la Oficina de Administración, y a la Dirección de Protección de las Colecciones, para los fines de su competencia.

Artículo 4.- ENCARGAR a la oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe)

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

MANUEL MARTIN SANCHEZ APONTE
Jefe de la Oficina de Administración



LISTADO DE MBD* IDENTIFICADOS CON VALOR SIGNIFICATIVO (PCN o IGUAL/MAJOR A LA RMV**) EN ABRIL DE 2023: 20 MBD, DE LOS CUALES 9 SON PCN***																	
N°	CÓDIGO	SIGNATURA	CBN	AUTOR	TÍTULO	EDICIÓN	CIUDAD	IMPRESA	AÑO	DESCRIPCIÓN FÍSICA	TIPO DE MATERIAL	PRECIO BASE EN DÓLARES	PRECIO FINAL EN DÓLARES	PRECIO FINAL EN SOLES (Tipo de cambio BCRP 27/04/2023)	REPOSITORIO	UBICACIÓN DEL MBD	MBD DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN
1	1000062596	-	158465	[s.n.]	Varias publicaciones contra la prórroga del privilegio, que otorga el monopolio de la navegación a vapor en el Pacífico en favor de la Compañía de Londres	[Primera Edición]	Santiago de Chile	Impr. del Progreso	1850	[1, 1b, 3], 2-131, [1b] p.; 26x18 cm.	Libros	USD 604,53	USD 793,86	S/ 2.953,16	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO
2	1000062597	-	158466	Segura, Manuel Ascensio	Artículos, poesías y comedias	[Primera Edición]	Lima	Carlos Prince, Impresor y Librero	1885	[3, 1b, 1], vi-viii, [1, 1b, 1], 4-358 p.; 1 lám. ils.; 26x18 cm.	Libros	USD 305,27	USD 455,60	S/ 1.694,83	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO
3	1000062598	-	158467	Vicuña Mackenna, Benjamín	Compilación de las principales piezas de los procesos de imprenta, promovidos contra el diario Ferrocarril y los periódicos La Linterna del Diablo y El Charvám	[Primera Edición]	Santiago de Chile	Impr. de La República	1868	[1, 1b, 1], 4-203, [1b] p.; 26x18 cm.	Libros	USD 409,79	USD 586,56	S/ 2.182,00	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO
4	1000062602	-	158471	García y García, Aurelio	Apuntamientos sobre la fragata blindada Independencia	[Primera Edición]	Lima	Tipografía de Alfaro y Ca.	1866	[1, 1b, 1], 2-86 p.; 5 lám. desplegadas (planos); 23.8x17 cm.	Libros	USD 192,64	USD 309,55	S/ 1.151,51	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO
5	1000062603	-	158472	[s.n.]	Diario militar de la campaña que el Ejército Unido Restaurador abrió en el territorio peruano el año de 1838 contra el general Santa-Cruz titulado Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana	[Primera Edición]	Lima	Impr. de José Masías	1840	[1, 1b, 1, 1b, 1], vi-xiii, [1], 2-144, [1, 1b, 1, 1b, 3, 1b], iii-xxiii, [1b, 1, 1b] p.; 5 mapas desplegados a color; 23.5x17.5 cm.	Libros	USD 1.359,25	USD 1.733,77	S/ 6.449,64	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO
6	1000062606	-	158475	Cisneros, Luis Benjamín	Ensayo sobre varias cuestiones económicas del Perú	[Primera Edición]	Havre	Typografía del Comercio	1866	[1, 1b, 1, 1b, 1, 1b, 1, 1b], 6-150, [1, 1b, 5, 3b] p.; 1 hoja desplegable; 23x16 cm.	Libros	USD 68,10	USD 334,11	S/ 1.242,88	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO
7	1000062606	-	158475	Fuentes, Manuel Atanasio	Le coca du Pérou	[Primera Edición]	[París]	[Typographie de Ad. Lain? et J. Harvad]	1866	[1], 2-26, [2b] p.; 23x16 cm.	Folleto	USD 194,51	USD 331,49	S/ 1.233,13	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO
8	1000062606	-	158475	[s.n.]	Noticias generales sobre la República del Salvador	[Primera Edición]	Lima	Tip. de La Patria	1874	[1, 1b, 1, 1b, 1], 6-77, [1b] p.; 1 hoja desplegable; 23x16 cm.	Libros	USD 58,30	USD 292,52	S/ 1.088,16	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO
9	1000062606	-	158475	Moreno, Mariano	Representación que el apoderado de los hacendados de las campañas del Río de la Plata dirigió al Exmo. Sr. Virey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros	[Primera Edición]	Buenos Aires	Impr. Especial para Obras de P. E. Coni	1874	[1, 1b, 1], 4-93, [1b] p.; 23x16 cm.	Libros	USD 250,00	USD 390,10	S/ 1.451,18	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO
10	1000062607	-	158476	Rivero, Mariano Eduardo de	Antiguadas peruanas	[Primera Edición]	Lima	Impr. de José Masías	1841	[1b, 6], 2-55, [1b] p.; 2 láminas ilustradas; 23x17 cm.	Libros	USD 169,69	USD 280,78	S/ 1.044,52	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO
11	1000062609	-	158478	Gutiérrez, Juan María	Poesías	[Primera Edición]	Buenos Aires	Carlos Casavalle, Editor	1869	[3, 1b, 1], vi-x, [2b, 1, 1b, 1], 4-339, [1b] p.; 22.5x15 cm.	Libros	USD 231,19	USD 363,59	S/ 1.352,57	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Félix Cipriano Coronel Zagarra	NO
12	4000003798	X869.567 / C / Ej.4	950916	Fuente Benavides, Ramón Rafael de la (Martín Adán [seud.])	La Casa de Cartón	Primera Edición	[Lima]	[Talleres de Impresiones y Encuademaciones "Perú"]	[1928]	[2b, 1, 1b, 1, 1b, 3], ii-ix, [1b, 1], 12-113, [5b] p.; 17.3 x 12.6 cm.	Libros	USD 330,34	USD 1.271,65	S/ 4.730,53	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo	SI (RV Nº 051-2023-VMPIC/MC, 15/02/2023)
13	4000003797	X869.567 / C / Ej.3	950909	Fuente Benavides, Ramón Rafael de la (Martín Adán [seud.])	La Casa de Cartón	Primera Edición	[Lima]	[Talleres de Impresiones y Encuademaciones "Perú"]	[1928]	[4b, 3], vi-ix, [1b, 1], 12-113, [1b, 1], ii-iv, [4b] p.; 16.6 x 12.5 cm.	Libros	USD 330,34	USD 1.301,97	S/ 4.843,32	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo	SI (RV Nº 051-2023-VMPIC/MC, 15/02/2023)
14	1000016397	XPB / 869.567 / T	164556	Fuente Benavides, Ramón Rafael de la (Martín Adán [seud.])	Travesía de extramaras; sonetos a Chopin	Primera Edición	Lima	Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural del Ministerio de	1950	[1, 1b, 2, 2b], 9-110, [1b], 121, [1b], 123-124, [1, 3b] p.; [5] h. de láms.; ii, 21.3 x 17.3 cm	Libros	USD 177,49	USD 305,61	S/ 1.136,87	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Raul Porras Barrenechea	SI (RV Nº 051-2023-VMPIC/MC, 15/02/2023)
15	1000061482	XCS / 1852	174585	Fuente Benavides, Ramón Rafael de la (Martín Adán [seud.])	La mano desahida; canto a Machu Picchu	Primera Edición	Lima	Librería - Editorial Juan Mejía Baca	1964	[4b, 1, 1b, 3, 1b], 9-43, [1b, 1, 3b] p.; 19.8 x 19.6 cm. + 1 disco de vinilo (17.5 cm. de diámetro)	Folleto	USD 132,83	USD 237,60	S/ 883,87	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Manuel Cisneros Sánchez	SI (RV Nº 051-2023-VMPIC/MC, 15/02/2023)

16	400003799	X869.567 / P	950905	Fuente Benavides, Ramón Rafael de la (Martín Adán [seud.])	La Piedra Absoluta	Primera Edición	Lima	Editorial Juan Mejía Baca	1966	[2b, 2], 5-32 p.; 17.3 x 11.5 cm.	Folleto	USD	93,13	USD 427,73	S/	1.591,14	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo	SI (RV Nº 051-2023-VMP/CIC/MC, 15/02/2023)
17	1000060961	XCS / 3893	176701	Fuente Benavides, Ramón Rafael de la (Martín Adán [seud.])	De lo barroco en el Perú	Primera Edición	Lima	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Talleres Gráficos P. L. Villoslada S. A.)	1968	[2b, 1, 1b, 1, 1b, 1, 1b, 1], iv-xx, [1, 1b, 1, 1b, 1, 1b, 1], 14-390, [1, 1b, 1, 1], 394-395, [1b, 2] p.; 21 x 13,7 cm.	Libros	USD	36,32	USD 197,42	S/	734,39	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Manuel Cisneros Sánchez	SI (RV Nº 051-2023-VMP/CIC/MC, 15/02/2023)
18	1000070569	XAM / 03335	553780	Fuente Benavides, Ramón Rafael de la (Martín Adán [seud.])	De lo barroco en el Perú	Primera Edición	Lima	Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Talleres Gráficos P. L. Villoslada S. A.)	1968	[2b, 1, 1b, 1, 1b, 1, 1b, 1], iv-xx, [1, 1b, 1, 1b, 1, 1b, 1], 14-390, [1, 1b, 1, 1], 394-395, [1b, 2] p.; 21 x 13,7 cm.	Libros	USD	36,32	USD 197,42	S/	734,39	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Aurelio Miró Quesada	SI (RV Nº 051-2023-VMP/CIC/MC, 15/02/2023)
19	1000069491	XAM / 02259	460503	Fuente Benavides, Ramón Rafael de la (Martín Adán [seud.])	Diario de poeta	Primera Edición	Lima	Inti Sol editores (Talleres Editoriales Unidas)	1975	[2b, 3, 1b, 1, 1b, 1, 1b], 11-95, [1] p.; 21 x 14 cm.	Libros	USD	220,14	USD 922,24	S/	3.430,73	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección Aurelio Miró Quesada	SI (RV Nº 051-2023-VMP/CIC/MC, 15/02/2023)
20	-	XJR / 738.985 / LG	3319928	-	Ábum de motivos de arte peruano. Museo Víctor Larco Herrera	Primera edición	[Lima]	Grabados e impresiones de SanMarti y Cia.	[1924]	[4] p. sin numerar, 12 h. de láms.: il. en color; 26 x 34 cm.	Folleto	USD	116,23	USD 211,13	S/	785,40	Repositorio Fondo Antiguo	Fondo Antiguo - Colección John H. Rowe	SI (RV Nº 095-2023-VMP/CIC/MC, 12/04/2023)
TOTAL DEL PRECIO FINAL DE LOS 20 MBD CON VALOR SIGNIFICATIVO													USD 5.316,43	USD 10.944,68	S/	40.714,22	Abril		

* MBD: material bibliográfico documental

** La remuneración mínima vital es de 1025 soles, acorde al Decreto Supremo 003-2022-TR del 06/04/2022, entrado en vigencia el 01/05/2022.

Total de MBD con valor económico asignados	Total del precio final en dólares	Tipo de cambio BCRP al 27-04-2023	Total del precio final en soles
20	USD 10.944,68	3,72	S/ 40.714,22

***Son 9 unidades bibliográficas declarados Patrimonio Cultural de la Nación, que corresponden a la producción literaria de Ramón Rafael de la Fuente conocido por el seudónimo Martín Adán (1928-1975) y un "Ábum de motivos de arte peruano" (1924), publicado por el Museo Arqueológico Víctor Larco Herrera.